



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00227-00
DEMANDANTE:	LUZ ELENA DE JESÚS MONA CHAVERRA
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
ASUNTO:	FIJA FECHA DE AUDIENCIA ART. 77 y 80 CPTSS

En auto del 12 de agosto de 2021 procedió el despacho a fijar fecha de audiencia para el próximo 17 de noviembre de 2021 a las 9:30 AM, no obstante, en dicha providencia se cometió un yerro al indicar que la audiencia programada es la contenida en el artículo 80 del CPTSS. Por ello, se CORRIGE esta providencia en lo atinente a que, la audiencia a desarrollar es la continuación de la audiencia del artículo 77 (SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS) y la audiencia del 80 (TRÁMITE Y JUEZGAMIENTO). En lo demás, la providencia sigue en firme.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ebf7dc8e6371d34c973c1f53d5aa7a132ed3120f55518b2ec64e8cf0163c38a

Documento generado en 09/11/2021 12:00:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>